



Documento de Pliegos

Número de Expediente **24.0308.AC.SE.**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-05-2024 a las 15:30 horas.



Servicios de ingeniería y consultoría especializada en sistemas de transporte por cable en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 152.875 EUR.

→ **Importe** 36.995,75 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 30.575 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Observaciones:** De acuerdo con lo establecido en el Informe de Necesidad, se establece un plazo de duración inicial de 1 año

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Clasificación CPV**

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71334000 - Servicios de ingeniería mecánica y eléctrica.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, con aplicación de criterios sujetos a juicios de valor y automáticos

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=sDbnpkwmPtN9Zh%2FyRjgM8w%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A. CANTUR S.A.**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad regional

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.cantur.com>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uyWiYn2Mhj8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España
→ ES130

→ Teléfono +34 942318950
→ Fax +34 942212080
→ Correo Electrónico contratacion@cantur.com

Proveedor de Pliegos

→ Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4, 2ª planta
→ (39011) Santander España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@cantur.com

Recepción de Ofertas

→ Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@cantur.com

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/06/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4, 2ª planta
→ (39011) Santander España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@cantur.com

Objeto del Contrato: Servicios de ingeniería y consultoría especializada en sistemas de transporte por cable en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo

→ Descripción del procedimiento

Servicios de ingeniería y consultoría especializada en sistemas de transporte por cable en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo

→ Valor estimado del contrato 152.875 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 36.995,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.575 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71334000 - Servicios de ingeniería mecánica y eléctrica.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: De acuerdo con lo establecido en el Informe de Necesidad, se establece un plazo de duración inicial de 1 año

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Se establece la posibilidad de prorrogar el contrato por dos prórrogas de dos anualidades cada una de ellas

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

→

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Dada la alta especialización que es exigible para este tipo de trabajos, se propone requerir a los licitadores una relación de los principales servicios de ingeniería y consultoría de sistemas de transporte por cable que hayan realizado durante los TRES (3) AÑOS inmediatamente anteriores a la fecha del anuncio de licitación. El licitador deberá acreditar estos trabajos mediante una declaración responsable en la que, junto a la relación de servicios de ingeniería y consultoría especializada en sistemas de transporte por cable efectuados, especifique las fechas, clientes y características principales de dichos trabajos. CANTUR, S.A. podrá solicitar que el adjudicatario avale dicha declaración mediante los oportunos certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado de los servicios de ingeniería y consultoría especializada en materia de transporte por cable ejecutados en el año de mayor ejecución en el curso de los últimos TRES (3) AÑOS deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato (21.402,50 € IVA excluido).
- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Se aportará la relación de títulos académicos y profesionales del personal técnico, incluyendo el del(los) técnico(s) especialista(s) que va(n) a acometer los trabajos objeto del contrato, acompañado de un compromiso de adscripción de dichos medios personales específicos al mismo. El Director Facultativo que se proponga para el presente contrato de servicios deberá pertenecer durante la vigencia del mismo a la plantilla del Consultor (no se admitirán contratos de colaboración puntual), y tendrá la titulación de Ingeniero Industrial (y/o técnico competente conforme a la normativa vigente), con una experiencia mínima de diez (10) años en instalaciones de transporte por cable.
- Otros - Declaración responsable de que, en el caso de resultar Adjudicatario del contrato, dispondrá una Oficina Técnica en el interior de un círculo de radio máximo 500 km tomando como origen del mismo el Edificio Multiusos de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.
- Otros - Relación del personal que se destinará a la ejecución del contrato en la que se especifiquen los nombres y la cualificación profesional del responsable de ejecutar la prestación. Alternativamente, y en su caso, declaración responsable por parte de la empresa donde se declare no tener todavía contratadas a las personas trabajadoras que se ocuparán en la ejecución del contrato y de las que aporta sus datos y que acreditará la afiliación y alta de todas ellas cuando las haya contratado y siempre con carácter previo al inicio de la actividad contratada.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 36
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 36
- Ubicación instalaciones vinculadas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

- Plan metodológico propuesto
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30
- Programación de los trabajos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Propuesta de control de calidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 9

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A. CANTUR S.A.**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4, 2ª planta
→ (39011) Santander España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@cantur.com

Presentación de recursos

→ **Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A. CANTUR S.A.**

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4, 2ª planta
→ (39011) Santander España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@cantur.com

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No